

163169



163169

H/V.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

que se acompaña a la solicitud de una patente de invención por veinte años en España, por: "Procedimiento de fabricación de tiradores, fallebas y similares" a favor de los Sres. D. Francisco Vitoria Errasti y D. Ignacio de Zabala y Azoue, residentes en Bilbao (Vizcaya) Iturribide, 57.-

= = = = =

La presente patente de invención se refiere a un procedimiento de fabricación de los referidos elementos que se emplean para cerrar o fijar puertas de muebles, ventanas o de cualquier otra clase.

En la actualidad los tiradores, fallebas y artículos similares tienen los perfiles macizos llamados "media caña", "medio redondo" etc. Esto presenta varios inconvenientes que ocasionan que esos elementos resulten menos económicos que los que pueden obtenerse aplicando esta patente.

Puede resumirse que sus inconvenientes son el peso de las piezas hoy día fabricadas y la dificultad de con la fabricación ahora seguida lograr piezas como las que pueden obtenerse según esta patente.

Aplicando el procedimiento que reivindica esta patente, en lugar de fabricar los tiradores por la adopción de un perfil macizo de metal, se parte como primera fase por la adaptación de un trozo de chapa, palas-

163 169

2.-

163169



tro o material similar, que recortado por cualquiera de los medios conocidos o por estirado o estampación en la medida conveniente a su utilización, sus bordes son abatidos hacia adentro o bien se unen formando una línea horizontal sirviendo de base a la bóveda que forma la parte superior del tirador. En este último caso los bordes pueden soldarse en toda o parte de su longitud, pudiendo también seccionarse longitudinalmente las márgenes del perfil para mayor facilidad del doblamiento a que es sometido.

Salta a la vista que de este modo se obvian los inconvenientes dichos; el peso es menor lo que supone no solo economía de primera materia sino también de gastos de transporte y particularmente de derechos de aduana, puesto que estos se pagan por kilogramo. Además los perfiles de alma hueca adoptados aumentan el valor del momento de inercia y por tanto se consigue mayor resistencia a igualdad de sección.

También la fabricación por estampación o estirado permite lograr formas como facetas o dibujos etc., mas facilmente con los perfiles huecos que con los macizos.

Se comprende que las reivindicaciones de esta patente comprenden y protegen igualmente los diversos tipos de tiradores, fallebas y similares que pueden obtenerse dentro del procedimiento mejorado de fabricación y solo por cambio de forma y dimensiones o por variación de la primera materia utilizada.

N O T A.-
=====

La presente patente de invención comprende las siguientes reivindicaciones:

1.- Procedimiento de fabricación de tiradores, fallebas y similares, caracterizado porque se toma un trozo de chapa, palastro o material similar, se recorta por medio de estampación o estirado con arreglo a las dimensiones de su utilización, se seccionan longitudinalmente sus bordes y se abaten hacia adentro o se unen horizontalmente for-

163 169

3.-

163169



mando una media caña, soldándose los lados de los bordes en toda o parte de su longitud según convenga.

2.- Procedimiento de fabricación de tiradores, fallebas y similares.- Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva.

5

Consta esta descripción de tres hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, a 22 de Septiembre de 1943.

GUILLERMO ROEB
P. P.